

MAYO 2022: REACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)

Katia Luz Angélica Hernández Abundis

khernandeza@indetec.gob.mx

En el ejercicio 2017 se implementó el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), el cual tiene como finalidad contar con un seguimiento trimestral de los avances en materia de armonización contable, es decir, sobre los registros contables, presupuestales, administrativos, así como temas de transparencia y formulación de cuenta pública.

Es importante recordar que derivado de la epidemia por el virus SARS-Co V2 (COVID-19) en México se adoptaron diversas medidas, entre ellas la suspensión de plazos y términos a fin de salvaguardar las condiciones de salud durante la etapa crítica de transmisión del virus lo que hizo imposible llevar a cabo en tiempo y forma las evaluaciones de la armonización contable correspondientes a los ejercicios fiscales 2020-2021.

El pasado 07 de abril del presente año, se informó a los Secretarios de Finanzas, en su carácter de Presidentes de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas mediante el oficio **(CONAC/Secretaría Técnica. - 044/2022)** la reactivación del seguimiento al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable. Dicha reactivación se llevará a cabo mediante la plataforma tecnológica utilizada para los procesos de evaluación correspondientes a 2017, 2018 y 2019.

Para dar cumplimiento al seguimiento de los avances en materia de armonización contable correspondientes al ejercicio 2021 se llevará a cabo: la **Evaluación Única 2021**, la cual considerará la información del **cuarto trimestre 2021** y comprenderá la revisión de los siguientes apartados:

- a) Registros Contables
- b) Registros Presupuestarios
- c) Registros Administrativos
- d) Transparencia



Nota: Los manuales que deberán ser utilizados serán los correspondientes a la versión 2021, los cuales podrán ser descargados desde el Micrositio de inducción virtual del SEVAC para entes públicos (https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/alcance_y_contenido).

Referente a las **claves de usuario y contraseñas** para los entes públicos que participarán en la Evaluación Única 2021, **se mantendrán vigentes las que fueron utilizadas para la evaluación del Periodo 4 del ejercicio 2019**, con excepción de los entes públicos en los que se haya nombrado a un nuevo enlace o, en el caso de que el ente público lo solicitara, así como los entes públicos de nueva creación que se incorporarán a este proceso de evaluación 2021.

A continuación, se muestra el calendario de actividades correspondiente a la Evaluación Única 2021:

Calendario de actividades Evaluación Única 2021				
Actividad	Actores	Fecha inicio	Fecha final	Dirección electrónica
Inducción sobre el uso del SEVAC	Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios	02/05/2022	20/05/2022	https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/SEvAC
Apertura y llenado de la Evaluación en el SEVAC	Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios	23/05/2022	03/06/2022	https://sevac.hacienda.gob.mx/entes/login
Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEVAC	Entidades de Fiscalización Superior Locales	06/06/2022	24/06/2022	
Enviar informe emitido por el SEVAC al CONAC	CACEF	27/06/2022	29/06/2022	

Fuente: Oficio CONAC/Secretaría Técnica. -044/2022.

No se debe olvidar que estas evaluaciones son un esfuerzo de coordinación con diversas áreas de los gobiernos federal, estatales y municipales, por lo que los tiempos establecidos en el calendario de actividades son **definitivos e improrrogables**.

Para finalizar, si durante el proceso de evaluación surgen consultas referentes al uso de la plataforma de inducción, a las etapas del proceso, a las fechas de evaluación, el funcionamiento del SEVAC o dudas contables, será necesario ponerse en contacto al teléfono **55 36 88 22 00 (horario de atención lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas)** o mandar un correo a: sevac@hacienda.gob.mx